



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 9 pts. 10 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 30 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten rebajas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CIMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUF, 55.

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida a José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 22

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne fiesta religiosa de hoy no se publicará mañana nuestro diario.

LA PAZ DE MURCIA.

En el «Boletín» se publica la relación de los deudores de plazos de bienes nacionales pendientes de pago en el mes actual, los cuales serán apremiados, si pasados veinte días desde la publicación no lo verifican.

El banquete de que ayer hicimos detallada reseña tuvo lugar en la acreditada fonda del Comercio, siendo servida la mesa con el esmero que tiene de usual el Sr. Cremades, dueño de la misma.

En Yecla está puesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

Ha salido de Madrid para Yecla el diputado D. Francisco Lorenzo Perez de los Cobos.

Hemos visto el magnífico título de hijo adoptivo de Lorca, que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha remitido al Excelentísimo Sr. D. Lope Gisbert y García Tornel. Es un trabajo hecho a la pluma por D. Arturo Navarro y digno de ser copiado en fotografía como lo ha sido por el fotógrafo D. J. Rodrigo.

Encabeza la carta un medallón en cuyo centro está el retrato del Sr. Gisbert, hecho también a la pluma, y en cuyo medallón hay dos inscripciones, una que dice «Realización de bonos para mejoras locales» y la otra «Terminación de la carretera de Murcia a Granada».

La preciosa orla de la carta contiene en su centro superior el escudo de la ciudad, y en bonitos y bien combinados jetones se hallan los nombres de las corporaciones y sociedades que declararon hijo adoptivo al activo y celoso diputado por Lorca, estas son: Sociedad Económica, Ateneo científico y literario, Junta de Beneficencia, Sociedad cooperativa, Asociación de señoras de S. Vicente de Paul, Liceo médico, Ilustre Congregación de señores Curas, Comisión de contribuyentes, Sindicato de riegos, Instituto de segunda enseñanza, Caballeros hospitalarios, Arciprestazgo, Sras. Curadoras de la Inclusa, Cruz roja, Ilustre Colegio de abogados, Junta de instrucción pública. El pie de este marco contiene otros jetones con las siguientes inscripciones que dicen «Conclusión del puente sobre el Guadalquivir», «Perdon de las contribuciones públicas» y «Socorro del fondo de calamidades».

Por último, la carta, que empieza con una preciosísima inicial, hecha a la pluma también como todo el contenido, con caracteres de mucho gusto, dice así:

«El Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca, en sesión extraordinaria del 18 de Diciembre de 1877, de acuerdo con todas las corporaciones religiosas, científicas, literarias y administrativas del país, declaró por unanimidad hijo adoptivo de esta población al Excmo. Sr. D. Lope Gisbert y García Tornel, Diputado a Cortes por la misma, como testimonio de gratitud a los importantes servicios que debe esta localidad a su mediación é influencia. Lorca 31 de Marzo de 1878.—El Alcalde, Francisco Pelgrin.—El Secretario, Juan Borzobón.»

Damos la enhorabuena al Ayuntamiento de Lorca por lo bien que demuestra en esta como en todas ocasiones el engrandecimiento de la ciudad que tan dignamente representa.

En Calasparra está expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

La comisión de cronistas de Lorca trabaja activamente en coleccionar los diplomas, cédulas reales, provisiones y otros documentos importantes cuyo catálogo va formando.

Hoy se ha remitido por el Alcalde a la casa de Misericordia, carne que ha sido decomisada en la plaza por no estar muerta en la Casa-rastro.

Nuestro distinguido amigo el conocido literato Sr. Selgas, escribirá el prólogo del tomo de fábulas, que según en otra ocasión dijimos, proyecta dar a la prensa el literato lorquino Sr. D. Braulio Mellado.

Dice «El Amigo de Cartagena»: «Ha fallecido el niño D. Carlos Mancha y Moncada, hijo de nuestro apreciable amigo D. Carlos Mancha, arquitecto municipal de esta ciudad.

La precocidad de tan simpático niño, y el desarrollo de sus facultades intelectuales, hacían concebir lisonjeras esperanzas para el porvenir, que han quedado defraudadas por la inexorable ley que todos hemos de cumplir.

Débil, acaso inútil será el consuelo que podamos llevar a sus desconsolados padres; pero no por eso será menos cierta la parte que tomamos en su aflicción, enviándole la expresión de nuestro más sentido pésame, por tan sensible é irreparable pérdida.»

Nosotros nos asociamos al dolor de nuestro amigo.

Hemos recibido el número 22 de «La Naturaleza», elegante publicación destinada a vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

El vapor torpedo de Mr. Yarrow.— Aparato Orsat para el análisis de los gases en los hornos metalúrgicos.—Los Cincófalos.—Congreso filoxérico.—Estátua de la Libertad.—Miscelánea.—Crecidas de los lagos y temblores de tierra.

Contiene este número 8 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Nuevo vapor torpedo inglés.—Toma del gas en el aparato Orsat.—Cincófalo gelada hembra y macho.—Estátua de la Libertad iluminando al mundo.—Crecidas del lago Ginebra observadas en Morje.

A pesar del lujo de «La Naturaleza», y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo a la Administración, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Leemos en «El Eco de Lorca»:

«Como anunciamos en nuestro número anterior, se ha expedido y comunicado a este Ayuntamiento por conducto del Sr. Gobernador de la provincia la real orden autorizando a aquella corporación para la venta de valores de su pertenencia con destino a obras públicas.

El texto de la disposición a que nos referimos es como sigue:

«Por el Ministro de la Gobernación se me comunicó la siguiente real orden fecha 22 de Junio último.

«Examinado el expediente promovido por el Ayuntamiento de Lorca en esa provincia, en solicitud de autorización para retirar de la Caja general de depósitos la suma de 50.000 pesetas y vender 240 bonos del Tesoro que obran en poder de la corporación, procedentes ambas cantidades de la tercera parte del capital del 80 por 100 de sus bienes de propios, para invertirlos en obras de calles, plazas, cañerías, Casa Consistorial y de maestros, puente y Casa-rastro ó matadero, conforme a los proyectos y planos que se acompañan. = Resultando que se ha justificado que dichos bonos están ya libres de la responsabilidad a que estaban afectos en el Banco de España, y que puedo ya disponer de ellos, luego que obtenga la correspondiente autorización. = Resultando que con las 50.000 pesetas que tiene la corporación municipal en la Caja general de depósitos y lo que importa la venta de los 240 bonos dado el actual precio de cotización es lo bastante a cubrir el presupuesto de las obras proyectadas. = Resultando que en el expediente se han cumplido los requisitos prevenidos en la ley de 1.º Mayo 1855, real orden de 13 Setiembre de 1859 y caso 3.º del art. 85 de la ley municipal. = Vista la disposición 3.ª de la real orden de 13 de Diciembre de 1864 que dispone que la enagenación de títulos se haga con la intervención de un agente de bolsa autorizado: Vistos los informes emitidos por V. S. y por la Comisión provincial: Considerando que se ha justificado la utilidad y necesidad de las obras proyectadas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder la autorización solicitada, haciéndose la venta de bonos con la intervención de un agente de bolsa.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y el de la corporación interesada, manifestándole que con esta fecha se da traslado de la presente resolución al Ministro de Hacienda para los efectos correspondientes. Al propio tiempo devuelvo a V. S. los documentos que constituye la parte facultativa del expediente, cuidando V. S. que, con arreglo a ellos, se proceda a la ejecución de las obras y se invierta en las mismas el total de la suma concedida.»

Y lo traslado a V. S. para conocimiento de esa Corporación municipal y efectos procedentes, incluyéndole los documentos a que se refiere la trascrita real disposición. Dios guarde a V. S. muchos años.—Murcia 4 Julio 1878. F. Corbalán.—Sr. Alcalde de Lorca.

Así que se tuvo conocimiento de la favorable resolución de este asunto, el Alcalde Sr. Pelgrin telegraficó al Diputado Sr. Gisbert, dándole las más cumplidas gracias por sí y a nombre de la corporación que procede por el celo é interés que demuestra en todo lo que puede favorecer a este país, de que es digno representante. Posteriormente se reunió el Ayuntamiento, en unión de varias personas notables, mayores contribuyentes, juristas, hombres de letras y otros individuos de arraigo y representación en la localidad, manifestando el Sr. Alcalde su deseo de que conociesen la concepción que se había otorgado al Municipio, las causas que habían impulsado a solicitarlas, y sobre todo que los allí reunidos pusieran, distribuyéndose en comisiones, conocer de cerca la inversión de los fondos concedidos en las obras públicas que han de realizarse, auxiliar con su ilustrado consejo y apoyo al Municipio para la mejor ejecución de las mejoras proyectadas, y ser finalmente una garantía del acierto, rectitud y actividad con que se debe proceder en este asunto. Los concurrentes dieron las gracias al Sr. Alcalde y al Municipio por la honrosa confianza que se les dispensaba, acordando que en nombre de la reunión, y puede decirse en nombre de Lorca, se felicitará a nuestro celoso Diputado y se consignase en el acta la satisfacción con que todos habian visto la concepción que se había hecho, debida en gran parte al incansable interés y patriotismo de nuestro digno Sr. Alcalde. En todos reinaba el mayor entusiasmo, y acto continuo se hizo la distribución de comisiones, que ya han comenzado sus trabajos preparatorios, y muy en breve, con arreglo a los presupuestos aprobados, se sacarán a subasta las obras que se proyectan, y que se emprenderán en seguida.

Como ya anunciamos oportunamente, las principales obras y mejoras de reconocida utilidad que hay en proyecto, son las siguientes: Construcción de una Casa-rastro, con las condiciones de limpieza, capacidad etc. que requiere la importancia de la población. Construcción de cuatro escuelas modelos para niños de ambos sexos. Arreglo y reparación de la casa Ayuntamiento. Arreglo de la esfera, que conduce el agua llanada de la sierra del año, la más esquisita de las aguas potables de este término; a fin de mejorar y aumentar el servicio de las fuentes actuales, y aun hacer, si es posible otras nuevas. Concusión de la hermosa calle, antes llamada, llamada del Duque Príncipe Espartero, que partiendo del puente, que une a la población con el barrio de San Cristóbal termina en el Ovalo de Santa Paula. Arreglo de las dos plazas del Teatro. Apertura de la plaza y calle que han de partir del ángulo donde está la estatua de S. Vicente, y que unirá aquel importante centro de población con la carretera general y la calle del Duque Príncipe Espartero. Hay además otras pequeñas reformas que se detallan en el proyecto general, y todas indudablemente han de embellecer la ciudad, y darle nueva importancia. Repetimos nuestra más sincera felicitación a cuantos han contribuido a la consecución de tan laudable pensamiento, que facilita al Municipio algunos medios, siempre deseados y nunca obtenidos para atender al descuidado ramo de obras públicas y dedicar el producto de la venta de los valores de su pertenencia en reformas de utilidad tan reconocida como las que van a realizarse.» Felicitamos de corazón a los lorquinos.

Se ha repartido el núm. 13 del año XII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente: Manifestación con motivo del fallecimiento de la Reina, por la Redacción.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—Un viaje por el corazón de España

(fragmento de Doña Perfecta), por D. B. Perez Galdós.—El calor y el frío: lecciones dadas en Londres a un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—La costura, por D. C. Hernandez de Pereda.—El balcón de la Zubia (continuación), por D. G. Cerrageria.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Advertencias. Labores.—Modas.—Boletín bibliográfico.—Anuncios. Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados. Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de éstos, por D.ª Elisa S.ª

Esta publicación, que reúne condiciones tan ventajosas para el bello sexo, ha conseguido elevarse a la altura de las primeras de su clase. Los preciosos pliegos de dibujos para bordar que cual ningún otro periódico del bello sexo reparte, como también los figurines iluminados y patronos cortados que dá son muy útiles, y convienen mucho a las señoras que deseen vestir bien y por sí mismas. La recomendamos a nuestras lectoras.

Se hace saber: Que el día 31 del actual a las 11 de la mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de los derechos que produce la feria de esta capital en el presente año, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Feria.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de secciones para sortear en su día los que deban componer la asamblea de asociados en el presente año económico, queda expuesta al público desde este día en la puerta de la Casa Consistorial. Murcia 24 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 24.

El Presidente del Consejo de Ministros, acompañado del Sr. Ayala, Presidente del Congreso de los Diputados, ha estado esta mañana en el Escorial: el primero a recoger la firma del Rey, y el segundo yendo a la sanción del mismo varias leyes votadas por la Cámara.

La sesión del Congreso, ha sido muy breve. Se abrió bajo la presidencia del Sr. Auriolas y el Sr. Cánovas del Castillo, de gran uniforme, subió a la tribuna desde donde leyó el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes. Acto seguido se levantó la de hoy. La concurrencia de diputados era muy escasa.

Agencia Telegráfica Española.

¡NO MAS ARRUGAS!—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: a medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afeitado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado a la conservación de la juventud y de la belleza.

Vendese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, En Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.

Salud a todos devuelta en medicina purgante, si gastos por la delicada harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho; de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plush w, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1864. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos; han justificado de la buena opinión que tenía acerca del su gran eficacia, la cual no titubeo en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65.476.—Saint-Romain-des-Isles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado que diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación espasmodica del estomago y de mala digestión.—J. COFFREY, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones peritónicas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra, 30 rs.; 2 libras, 54 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 200 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Farmacia, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, Drogueria, en Lorca, D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.

De Masay y Compañía, (Limitada), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

300-114

Recaudación de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
Puente.	596	75	94	77	691
Castilla.	41	86	23	62	65
Oribuela.	437	3	69	44	506
Ferrocarril.	17	80	0	0	17
Traicion.	25	77	26	70	52
Nueva.	22	31	25	70	48
Central.	369	59	0	0	369
Total.	1451	14	240	23	1691

Clasificación de la moneda.

	Pesetas. Cts.	
Plata.	687	75
Calderilla.	1003	62
Total.	1691	37

Murcia 24 de Julio de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

VARIEDADES.

A MIS HIJOS.

EN LA MUERTE DE LA VIRTUOSISIMA REINA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES.

Hijos míos: ¡ohs cómo resuena del tromante cañon el ronco acento! Ecos de gozo ayer lanzaba al viento y hoy es nuncio fatal de amarga pena. Ayer bodas, hoy muerte; ayer serena brillo estrella de paz, y en un momento ilusión, juventud, amor, contento, la muerte a sus victorias encadena. Reina fué: con vivísimos fulgores dos coronas brillaron en su frente: la del poder, fugaz como las flores; la otra fué la Virtud que, eternamente, refleja los celestes resplandores de la Gloria de Dios Omnipotente.

E. Llofrin, y Sagrera. 29 Junio de 1878.

En el juicio de conciliación promovido por el señor Pérez Sanmillán contra el señor marqués de Campó, que tuvo lugar ayer en el juzgado correspondiente, no hubo avenencia, y el representante del primero solicitó la certificación consiguiente para deducir la acción criminal contra el segundo. Esto se complica.

Como ayer anunciaron varios colegas que hoy llegaría a Madrid la célebre doña Balomera, a las horas de llegada de algunos trenes se ha notado bastante afluencia de gente en la estación del Norte. Pero se cree que no regresará hasta la semana próxima, según dice un colega ministerial.

De una correspondencia de París tomamos el siguiente párrafo:

«Llamo la atención de usted sobre un sueldo de la *France* que lleva la fecha de este día, anunciando el haber recibido una carta gravísima sobre la situación de España, que la dirección cree prudente no publicar, a pesar de tomarse en muy seria consideración.

Este modo de anunciar un hecho, y en periódico de gran publicidad como es el que dirige Mr. de Girardin, produce un efecto deplorable.»

No comprendemos qué pueda ser.

Según la ley de presupuestos, inserta ayer en la *Gaceta*, las reducciones de derechos arancelarios alcanzan a todos los géneros despachados desde el día 22, comprendiendo las mercancías en depósito ó almacenaje, así como buques que se pruebe hayan salido de los puntos de procedencia antes de la promulgación de la ley, ó sea antes del 23 de los corrientes.

Prisa hay; pues una ley no está vigente hasta el mismo día que aparece en la *Gaceta*, y en las capitales de provincia, solo 24 horas más tarde.

En uno de nuestros próximos números empezaremos a publicar el articulado de la ley de presupuestos y las nuevas disposiciones legislativas acordadas para cada uno de los departamentos ministeriales.

En los nuevos presupuestos del Estado se amplía el crédito de la dirección general de la Deuda con objeto de que en el plazo más breve posible se liquiden las cantidades que en inscripciones intransferibles deben entregarse a los Ayuntamientos por el 80 por 100 de sus bienes de Propios.

Hace mucho tiempo que toda la prensa se ha ocupado de este importante asunto, y de desear es que el Sr. Orovio haga uso inmediatamente de la autorización que se le ha concedido para este objeto, porque hora es ya de que los Municipios vean realizada esta halagüeña promesa de gran utilidad para sus intereses.

La Deuda flotante en aumento. De 117 millones ha subido el mes de Junio a 131.

Y esto que varios periódicos nos habían dicho que descendería.

Falta todavía el último empréstito.

A las nueve de la mañana se reunió ayer en palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Según nuestras noticias, se han ocupado los ministros de la actitud del partido constitucional que se supone adoptará después de la suspensión de sesiones.

De que el decreto dando por terminada la legislatura no se lea hasta mañana en ambas Cámaras, dando lugar con ello a que termine hoy en el Senado la discusión del proyecto sobre la filoxera.

De algunos ascensos militares, la mayor parte de carácter reglamentario, sin que se acordase en definitiva ninguno.

Y por, último, de política exterior.

Después despachó el señor ministro de Ultramar con S. M., presentando a la firma, entre otros, el decreto para plantear en Puerto-Rico los presupuestos que no han podido ser discutidos en esta legislatura.

El señor ministro de la Goberna-

ción despachó también, presentando a la firma de S. M. los decretos que anunciamos ayer.

A las doce concluyó el Consejo, reuniéndose los ministros en Estada breves momentos.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* ha sido nuevamente denunciado por el fiscal de imprenta. Sentimos muy de veras el percance.

La mesa del Congreso ha llevado hoy a la sanción de S. M. las siguientes leyes:

«De exención del servicio militar en las provincias Vascongadas.

—Autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Dinamarca, firmado en Copenhague el 8 de Setiembre de 1872.

—Idem entre España y Grecia, firmado en París el 21 de Agosto de 1875.

—De ascensos en la armada, situación de las reservas, cambios de escala y retiros.

—Reformando varios artículos del Código de Comercio referentes a las quebras.

—Y la de prórroga para la terminación de los estudios del ferrocarril de Lérida por Balaguer a Puerto del Rey.»

Hé aquí los asuntos pendientes de discusión, que no figuran en el orden del día, pero sobre cuyos proyectos se ha emitido ya dictámen:

«Proyecto de ley sobre indemnización a los viajeros en los siniestros de ferrocarriles.

—Proposición del general Salamanca sobre ingreso en el ejército.

—Idem del Sr. Danvila sobre establecimientos insalubres, peligrosos ó incómodos.

—Proyecto de ley orgánica de la carrera diplomática, remitido por el Senado.

—Idem de la carrera consular.

—Proyecto de ley de imprenta.

—Idem para procesar a las autoridades y sus agentes.

—Proyecto de ley constitutiva del ejército, remitido por el Senado.

Asuntos pendientes de dictámen.

Proposiciones de ley concediendo pensiones a doña María Bernar, doña Dolores Migneá, doña María Font y Viota, doña María Jauraguá Gertrudis Herranz y Renedo, doña María Cristina Bernaguer, doña Teresa Alvarez Telles, doña Dolores Pinedo y Camaño (viuda del señor Gonzalez Moron), doña Isabel Nuñez de Perea, D. Antonio Campoy y España, D. Aquilino Prada y Galiero, doña Eloisa Glandia y Cobos, doña María del Rosario Pardo y Cordero, doña Dolores Perez Brum, doña Josefa Aguinaga Ibarlucea, doña Ariceta Navas Esteban, doña Rafaela y doña Brigida Muñoz Piquer y Pascual de Oliver, doña Antonia García, doña Luisa Thebenot y Abella, doña Aurora Rubio, doña Dolores Theran y Solano, y doña Teresa Ortega y Ruiz.

—Proposición de ley sobre procedimiento contencioso administrativo.

—Idem modificando los recargos a favor de los recadadores sobre las cuotas de los contribuyentes morosos.

—Proyecto de ley sobre el Código rural.

—Proposición de ley sobre trabajos de los niños menores de edad y de las mujeres en la industria.

—Proyecto de ley sobre el estado mayor general del ejército.

—Idem sobre el Código penal militar.

—Idem reformando el reglamento de la orden de San Hermenegildo.

—Proyecto de ley sobre incompatibilidades y casos de reelección.

—Idem sobre el fuero de guerra.

—Idem sobre emisión de obligaciones de las empresas de ferrocarriles y demás concesionarias de obras públicas.

—Proposición de ley sobre libretas de obreros.

—Idem sobre asociaciones internacionales.

—Idem sobre jurados mixtos de fabricantes y obreros.

—Proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito para las obras del fuerte de Isabel II, de Mahón.

—Proposiciones de ley sobre comparencia en juicio a los tribunales españoles de las sociedades de crédito de Francia.

—Proposición de ley del Sr. Maspons sobre enjuiciamiento civil.

—Idem del Sr. Gonzalez Vallarino sobre asimilación de los funcionarios de la secretaría de Gracia y Justicia a los de la carrera judicial y fiscal.

—Proyecto de ley sobre foros.

—Proposición de ley del Sr. Maspons creando escuelas para los secretarios municipales.

—Proposición de ley del Sr. Capdepon modificando varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

—Proyecto de ley reformando los aranceles de los registradores de la Propiedad.

—Proposición de ley relativa al ferrocarril de Granada al Campillo.

—Idem relativa a la investigación de la riqueza pública del territorio.

—Proyecto de ley sobre la testamentaria del conde de Cabarrus.

—Proyecto de ley electoral.

Asuntos sometidos a comisión mixta.

Proyecto de ley reformando algunos artículos del Código de Comercio relativos a las quiebras.

Asuntos pendientes de nombramiento de comisión.

Proyecto de ley remitido por el Sena-

do eximiendo de derechos todo el material para la construcción del ferrocarril de Caldas de Malavilla a Figueras y San Felú de Guixols.

—Proposición de ley remitida por el Senado concediendo prórroga a la empresa del ferrocarril de Monchet a la frontera francesa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 23.—Inmediatamente después que los turcos evacúan a Schumla, es probable que una parte de las tropas rusas se retire de los alrededores de Constantinopla.

BERLIN 23.—La conferencia de todos los ministros alemanes que se celebrará en Hesslerberg comenzará en el mes de Agosto próximo.

BUCHAREST 23.—Diez y seis batallones rusos, con su correspondiente artillería, han ocupado Schumla.

Padra.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy ha empezado a publicar la *Gaceta* las 22 leyes sancionadas el domingo por S. M. y la mesa del Senado en el Escorial.

Hoy a las dos y media de la tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de Madrid sea cual fuere el número de concejales que se reúnan.

El presidente del Congreso Sr. Ayala ha conferenciado ayer de una a dos de la tarde con el del Consejo de ministros.

Ayer tarde salió en el express del Norte el general Jovellar con dirección a San Sebastian, desde donde se dirigirá a Vera.

El embajador de Alemania ha conferenciado largamente ayer tarde con el señor presidente del Consejo de ministros.

A las cuatro y media de la tarde ha regresado al Escorial S. M. el rey.

Ayer no se ha celebrado sesión en el Congreso por falta de número de diputados.

Solo ocupaban sus puestos en el salón el Sr. Taviel y Andrade y dos individuos en el banco de la comisión.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombra inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos al ingeniero jefe de primera clase más antiguo D. José Elduayen y Gerriti.

—Otro promoviendo a la referida plaza, vacante por quedar en situación de supernumerario, el señor marqués del Pazo de la Merced que la desempeñaba D. Máximo Perea, el más antiguo de los ingenieros jefes de primera clase.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley orgánica municipal de la Península, aplicada a la isla de Cuba.

—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Utuado, provincia de Puerto Rico.

Las leyes de ascensos en la armada y de reemplazo del ejército se publicarán en la *Gaceta* a principios de la semana próxima probablemente.

Acercas de los extragos que ha ocasionado en muchos pueblos de Vizcaya la tormenta que descargó hace pocos días, da un periódico de Bilbao los detalles siguientes:

«A los pueblos del Este del valle de Mena alcanzó también la terrible tempestad del domingo último, causando grandes extragos en ellos, particularmente en el valle de Tudela, en Orreaga, en Arza, en Biergol, en Campijo, en Menamayor, en Bortedo, en Santecilla y en el Barrón. En Arza se ahogaron muchos ganados, y la corriente arrastró el puente de San Pelayo en Orrantía, el de las Arenas en la carretera de Arciniega a Valmaseda y el de Urderiz en la bajada a Gortzejuela.»

El siniestro no alcanzó felizmente a la crenca del Cadagua, que pertenece a la comarca del Oeste. De no ser así, el valle de Mena, que tiene en esta cuenca sus más fértiles vegas y sus mejores poblaciones, hubiera quedado devastado. Por fortuna la piedra que cayó fué muy poca ó ninguna y los extragos solo fueron causados por el terrible diluvio que convirtió en rios caudalesísimos y furiosos hasta los arroyos más meneguados.

En Guecho y en su cercano de Ondiz (Lejona) cayeron dos exhalaciones en esa memorable noche, matando, según se asegura, algunas reses, é hirviendo además en el primer punto a una niña. También el pueblo de Rigoitia tiene que llorar la muerte de un campesino que fué víctima de un rayo.»

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Paris 23 (5:50 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés a 77 20.
5 por 100 id. a 114 1/2.
Exterior español, a 13 5/8.
Interior id., a 12'00.
Amortizable, a 30'00.
Consolidados a 95 1/2.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior a 13 1/16.
Interior a 12 7/8.
Amortizable a 30 3/8.»

El señor gobernador civil, que había acompañado a S. M. hasta el Escorial, regresó anoche a Madrid.

Según telegrama, los ministeriales han

ganado las mesas electorales del distrito de Torrejilla de Cameros en las elecciones parciales para elegir un diputado a Cortes, por no haber tomado parte en la votación las oposiciones.

Ayer tarde salió para el Norte el general Riquelme, en el mismo tren en que iba el Sr. Jovellar.

El Director del real colegio del Escorial, D. Agustín Romero, ha hecho dimisión de su cargo, fundada en motivos de salud.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 5 del actual, y no contienen noticias de interés.

El día 26 de Junio se constituyó en el edificio de la capitanía general el consejo de guerra de oficiales generales para ver y juzgar la causa formada al intendente de ejército Sr. Aldaya y a varios comisarios de guerra, acusados de abusos cometidos en el desempeño de sus destinos. Forman el consejo el excelentísimo señor teniente general don Adolfo Morales de los Rios, como presidente, y como vocales los generales Calleja, Rojo, Arcañán, Menduñía, Zea y el intendente militar señor de Rivero.

El fiscal de esta causa lo fué el señor coronel Salinas, y hallándose con licencia por enfermo, ha sido autorizado otro para la lectura del proceso.

—La noticia del fallecimiento de su majestad la reina doña Mercedes había causado en nuestra Antilla una profunda impresión de dolor. El gobernador general, de acuerdo con el cabildo, había dispuesto se celebrasen solemnes honras fúnebres el día 29 en la catedral, y además el gobernador eclesiástico había mandado que se celebrasen también en todas las parroquias e iglesias abiertas al culto.

—Los espectáculos públicos han estado suspendidos en la Habana siete días en señal de luto.»

Desde la última erupción del Vesubio, que tuvo lugar durante el año 79, Pompeya no había presenciado representaciones teatrales. El signor Luigini, empresario italiano, acaba de inaugurarlas en aquella ciudad, sumergida por la lava, con el siguiente curiosísimo anuncio:

«Después de un intervalo de mas de mil ochocientos años, el teatro de Pompeya reanuda sus funciones con *La hija del regimiento*. Solicito del público la misma indulgencia que había otorgado a mi antecesor Marcus Quintus Martius, asegurándole que haré cuanto de mí dependa para demostrar el mismo celo de que este dió tantas pruebas durante el desempeño de su dirección.»

En breve empezará la colocación de los tramos del puente de hierro sobre el Teo, en la línea ferrea de Orense a Vigo. Este puente medirá cien metros de longitud.

Mañana publicará la *Gaceta* la convocatoria para el ingreso de aspirantes en el cuerpo de telegrafos.

Nos escriben de Barcelona que el día 21 entregó el Ayuntamiento 25,000 duros al representante de la fábrica que surte el alumbrado público, D. Ignacio de Sabater, a cuenta de lo que adeuda la corporación a dicha empresa. Con la entrega de esta cantidad queda conjurado el nuevo conflicto de que se hallaba amenazado el Ayuntamiento por la cuestión del gas, pues el Sr. Sabater, que solo había ido a Barcelona a reclamar lo que se le adeudaba, había anunciado para el 20 de Julio la supresión del alumbrado público.

Según la estadística oficial, los ciudadanos de los Estados Unidos han consumido, durante el año de 1877, 74 472 472 galones de bebidas alcohólicas. La cantidad consumida por término medio es mas de gaion y medio por persona, incluyendo mujeres y niños; mas como estos y muchas de aquellas no beben licores, resulta que dicha cantidad media viene a ser mucho mayor.

Un vecino de Barcelona ha dirigido una carta al secretario de la junta de Agricultura de Málaga, ofreciendo revelar un medio eficaz para la extinción completa de la filoxera, previas ciertas condiciones que en dicha carta se estipulan. Suponemos que el vecino de la capital del Principado, a que dicha noticia se refiere, será el obrero José Singla. Los datos que sobre tan importante asunto podamos adquirir, los comunicaremos a nuestros lectores.

La sociedad de Agricultura de Francia envía a Málaga una comisión que estudie la filoxera en aquellos viñedos.

Se ha entablado ante el Tribunal Supremo un recurso de casación en causa criminal, donde figuran 18 procesados por muerte y robo, de los cuales han sido seis condenados a la pena de muerte por la Audiencia de Zaragoza.

Los generales Figueroa, Bonanza, Calleja y Polavieja han tomado ya posesión: el primero, del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cuba, y los tres últimos respectivamente, de los gobiernos militares de Matanzas, las Villas y el Centro. El ingeniero de caminos, D. Ricardo Galvin se encargó también de la secretaría del gobierno general.

Por efecto de la última tormenta que descargó sobre el término de Meneses (Palencia) perecieron ahogadas unas 500 reses lanaras.

En el grupo de tejidos de lanas de la

Exposición Universal de París, España ha conseguido 62 premios, clasificados del modo siguiente: dos medallas de oro, cuatro de plata, 38 de bronce y 18 menciones honoríficas.

Es un resultado satisfactorio para España.

LA ACTITUD DE ITALIA.

Escriben de Roma con fecha 18 del actual:

«La marea sube. Florencia, Lucca y Rávena han tenido sus *meetings*, seguidos de demostraciones ruidosas. También nosotros la tendremos y será imponente. En Milan la guarnición estuvo ayer encerrada en los cuarteles: se teme que ocurrieran desórdenes.

El Gobierno anda inquieto; pero el señor Cairoli resignará el Poder antes que tomar medidas que pudiesen conducirle a una represión sangrienta. El Sr. Zanardelli ministro del Interior, es de la misma opinión. Solo se han dictado órdenes especiales para el caso en que las demostraciones se verifiquen en ciudades situadas sobre las fronteras austríacas.

Ya veis que tenía razón al decir que la marea sube. Añadiré que la indignación es general, y que ciertamente el señor Corti no será acogido como el conde de Cavour a su vuelta del Congreso de París, hace veintidós años. Todo el mundo censura la conducta del conde Corti; todo el mundo está de acuerdo en la creencia de que no debió comprometer la firma de Italia. Añádes que si Italia se hubiera negado a firmar el tratado de Berlin, los plenipotenciarios de Francia hubieran seguido probablemente la misma línea de conducta. De este modo, Francia é Italia se habrían reunido en una cuestión de justicia y de dignidad.

Antes de salir de Roma, el rey Humberto envió un despacho al príncipe imperial de Alemania. El rey de Italia, apelando a los sentimientos de fraternal amistad que le unen al heredero alemán, le rogaba que mirase con interés la grave situación creada a Italia por el Congreso de Berlin. El rey Humberto no ha dejado de advertir que sería inevitable la explosión del sentimiento nacional en el caso de que las potencias le negasen una satisfacción legítima.

Se dice en algunos círculos políticos que, a consecuencia de este despacho, el príncipe Federico Guillermo había conferenciado con el de Bismark, para ver si habría medio de inducir al Gobierno austriaco a una rectificación de fronteras. El príncipe de Bismark manifestó que en este punto e contribuía al conde Andrassy de una obstinación inquebrantable. Añádes que el canceller pronunció entonces el nombre de la isla de Candia como una compensación posible para Italia. En eso estamos.

Será cierto que el ministerio ha dado la orden de poner las fortalezas de Verona y de Peschiera en estado de defensa? Así se asegura, y pudiera añadir que la escuadrilla del lago de Garda será armada dentro de pocos días. Esta escuadrilla se encuentra aun en el estado en que los austriacos la dejaron el año 1866.

El círculo republicano ha publicado un Manifiesto invitando a los romanos a reunirse para protestar contra la conducta del Gobierno en el Congreso de Berlin. Los agentes de policía desgarran los carteles en medio de silbidos. Sobre las paredes se lee por todas partes: ¡Viva Trento! ¡Viva Trieste! Buen número de guardias de seguridad pública, disfrazados de paisano, ocupan a todas horas las cercanías del palacio donde está la embajada de Austria.»

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 23 DE JULIO DE 1878.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se procedió a la elección de la comisión mixta que ha de proponer la forma de pago de las subvenciones a las empresas de los ferro carriles, resultando elegidos los Sres. Santa Cruz, Camacho Bernar, Tejada y Escruc y Ferrer.

Entrándose en el orden del día, fué aprobado sin discusión el dictámen de la comisión mixta introduciendo reformas en algunos artículos del Código de Comercio.

Puesto a discusión el dictámen sobre la filoxera, usa de la palabra en contra el señor marqués de San Carlos. Le contesta, como de la comisión, el señor Bremon.

Usan también de la palabra en contra los señores Cascajares y Guillen, contestándole los señores marqueses de Torneros y de Alhama y el ministro de Fomento, siendo aprobado en votación ordinaria.

Declarado urgente, fué aprobado definitivamente.

Se dió cuenta de un mensaje del Congreso, remitiendo el proyecto de ley del ferrocarril de Zaragoza a Val de Zafan, acordando el Senado reunirse en sesiones y suspender la sesión para nombramiento de la comisión.

Reanudada esta, se dió cuenta del dictámen de la comisión. Declarado urgente, se acordó que se discutiera mañana, y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Session del dia 23 de Julio de 1878.

Abierta a las tres y menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, dió: El señor presidente (Ayala): Abrese la sesión.

(No hay mas que un diputado, que el Sr. Taviel y Andrade, en los escaños tres en el banco de la comision. En escaño ningun ministro.)
El Sr. Taviel y Andrade: Señor presidente, creo que no será preciso contar el número de diputados presentes para comprender que no hay número bastante para celebrar sesion con arreglo á lo que prescribe el reglamento.
El señor presidente (Ayala): Efectivamente, no hay número bastante.
Orden del día para mañana: Queda subsistente la señalada para hoy.
Se levanta la sesion.

MISCELANEA.

Una espantosa catástrofe ha ocurrido en las hulleras de Evans, á siete millas de Wigan (Inglaterra, condado de Lancaster), comparable tan solo á la que ocurrió en 1816, conocida por el nombre de la catástrofe de Hoaks Barnsley. El accidente, debido á la explosion del *primero*, se produjo en un pozo que comprendía dos galerías, en el momento en que estaban en el trabajo 250 mineros.
En el instante mismo de la explosion, se acudió á socorrer á los desdichados, habiéndose pedido retirar con vida solo á 20, y aun tan gravemente heridos, que se duda de su salvacion. Si la explosion hubiese ocurrido en otro pozo, el número de las víctimas hubiera sido mucho mayor, por ser las hulleras de Evans lugar de donde sacan el sustento muchos miles de mineros. Hasta el presente no se saben las causas que hayan podido producir tan triste suceso, aunque se presume sabiendo el sistema de alumbrado empleado aun en muchas minas de Inglaterra.

Hé aquí algunos curiosos detalles respecto de los kanacks, ó sean los insurrectos de la Nueva-Caledonia:

Cuando los kanacks están de guerra, se cubren el rostro con dos caretas, una de madera, muy gruesa, con dos agujeros ante los ojos, con cuya máscara protegen el rostro, y la otra es de filamentos tejidos y cubiertos de plumas largas, arrancadas á un pichon gigantesco, al que llaman *naulou*.

La azagaya es su arma favorita: están envenenadas y antes tenían en la punta huesos humanos.

El veneno que usan para hacer que resulten empozoñadas las heridas, es una materia animal. Esta operacion la practican en armonia con el respeto que siempre tuvieron á los muertos.

En otro tiempo, las tribus sostenian guerras con otras incesantemente la guerra, y guardaban los cuerpos de los enemigos que sucumbian para clavar en ellos todas las azagayas que podian contener. Por este medio, la extremidad del arma se impregnaba de un germen mortal por el contacto con la carne en plena putrefaccion, y los cadáveres de los enemigos servian para preparar otras armas y hacer nuevas víctimas.

Las guerras de tribu á tribu cesaron ya, y las azagayas no son mas que armas de lujo y capricho, que debense manejar con extrema precaucion, porque aunque parecen solamente un adorno, están, como antes, envenenadas, y la mas pequeña picadura causaria una muerte tan segura como dolorosa.

Edison, el inventor del fonógrafo, se ocupa en perfeccionar su maravilloso aparato y darle aplicaciones.

En uno de sus últimos artículos anunciaba las ventajas del servicio que podrá reportar á la correspondencia; en vez de dictar una carta al amanuense, se comunicará de viva voz al aparato lo que se quiere decir al corresponsal, teniendo en cuenta que en cada hoja del papel de estaño se graban unas 4.000 palabras, el fonógrafo permite grabar dos hojas á la vez, con lo cual el que escribe conserva el duplicado de su carta; recibida ésta en el punto de su destino, aquel á quien va dirigida no necesita saber leer, sino aplicar la hoja en otro fonógrafo, que le repetirá en voz alta, ó baja si el asunto es reservado, lo que su amigo ó socio quiera decirle. El acento del corresponsal probará si la carta es auténtica. La escritura actual, quedará reducida á un día al uso que hoy tiene el alfabeto de los mudos? El escribir bien, ¿se sustituirá con el arte de pronunciar con elegancia? ¿Y podrá suprimirse la ortografía por innecesaria?

Hemos recibido el número 33 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

El microfono.—Efectos de la máquina electrostática.—Nuevos hornos para la reduccion y fusion del hierro.—Seccion de antropología en la Exposicion de París.—Pulsómetro de Mr. Henry Hall.—Inglaterra en la Exposicion universal.—Nuevas materias explosibles.—Arbol llamado Copernicia cerifera.—Miscelánea.—La isla de San Bartolomé.

Contiene este número 14 preciosos grabados entre ellos los siguientes:
Audicion á distancia del ruido muy amplificado producido por el roce de las patas de los insectos.—Nuevo pulsómetro de Mr. Henry Hall.—Aparato instalado para proveer de agua las locomotoras.—Isla de San Bartolomé.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion solo cuesta 30 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Tal habia llegado á ser el abuso de las señoras de Praga en la longitud y vuelo de las colas de sus vestidos, que el alcalde de la ciudad, á instancia de la Junta de Sanidad, se ha visto en la pre-

cision de dictar un bando imponiendo una fuerte multa á la señora que lleve la cola del vestido arrastrando.

Aquí somos mas tolerantes con las exigencias de la moda femenil; pero la cola ha ahuyentado de nuestros paseos una gran parte del público, que, huyendo del polvo, busca en parajes mas solitarios el descanso y solaz imposibles de hallar en los sitios mas frecuentados por nuestras señoras.

Las entregas 55 y 56 de la *Biblioteca del Constructor, del Industrial, Bellas artes, Obras públicas y Ciencias exactas*, dirigida por D. Marcial de la Cámara, contienen el siguiente sumario:

«Suplemento.—Seccion doctrinal: Arqueología, Antigüedades de Andalucía.—Apuntes histórico-artísticos de las principales catedrales de España: Iglesia catedral de Burgos (continuacion). Capillas.—Impresiones de viaje: Roma (continuacion). El Vaticano, capítulo 3.º Capilla Sixtina.—Sistema penitenciario: Construccion de cárceles, prisiones celulares (continuacion).—Seccion bibliográfica: Construccion general.—Anales de la Construccion y de la Industria: Sumario del número II.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Seccion de Variedades: Fiesta conmemorativa. Tramvia.—Orígenes del teléfono.—El fonógrafo y el teléfono combinados.—Premio de honor.—Traslacion.—Mercado de fabrica y hierro.—Catedral de Leon.—Congresos internacionales.

Acompañan de la obra *Los Diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión*, la lámina 43, Templo de la Fortuna viril; la 44, Detalles del cornisamento, capitel y basa del mismo; la 45, Planta del Foro de Pompeya.
De *La Coleccion legislativa* se distribuyen los pliegos 33, 34, 35 y 36 del tomo II.»

Esta madrugada á las tres intentó suicidarse en la tienda núm. 2 de la calle del Soldado una jóven llamada P. M. tomando fósforos disueltos en un vaso de agua. La pronta intervencion de los facultativos de la casa de socorro del distrito evitó que la jóven lograra su desesperado intento, continuando en estado relativamente satisfactorio.

En Santander, durante la operacion de extraer los restos de un buque sumergido, se hizo uso del teléfono entre el buzo y los que funcionan con la máquina, dando buen resultado este medio de comunicacion, si bien el buzo ha dicho que son algo confusas las voces que le transmiten, por el ruido del agua. Los de arriba, en cambio, dicen que oyen perfectamente lo que habla el buzo, sin perder siquiera una sílaba.

Se ha presentado una solicitud á la comision de obras del Ayuntamiento de esta capital pidiendo colocar, como prueba, un adorno de madera en el ozo que media desde la calle del Arenal, junto á la Puerta del Sol, hasta la plaza de Celenque. El material que se emplea al efecto, es de madera consistente por su calidad y por el betun que la cubre.

En el bazár de la calle de la Montera, número 33, un operario se fracturó una mano ayer tarde con una máquina de grabar.

Hecho el inventario de las alhajas robadas en la platería de la calle de la Cruz, núm. 1, y rescatadas poco despues por los agentes de la autoridad, resulta que faltan algunas, cuyo valor, unido al de los desperfectos ocasionados en algunas otras, asciende á cuatro mil duros.

Ayer á las diez de la noche el inspector de policia urbana Sr. Rivas descubrió en la calle de Chinchilla, núm. 11, cuarto bajo, que se encuentra desahogado, un escalo practicado en el acometimiento de aguas sucias que comunica con la alcantarilla general.

Ayer á las doce se hundió una casa de la calle de Melendez Valdés, sin que influyera en su desplome ninguna causa extraordinaria.

Afortunadamente las familias que la habitaban se hallaban trabajando fuera de ella, y á esta casualidad se debe la fortuna de que no ocurrieran desgracias personales.

Ayer tarde fué herido en riña un caballero por otro con un estoque en el brazo derecho.

Fuó detenido el agresor en el Prado, que fué el teatro del suceso, y el herido curado en la casa de socorro.

Ayer tarde al salir un niño del Monte de Piedad, donde habia ido á desempeñar algunas alhajas, le fueron robadas por un sujeto que no fué habido.

El último número de *La Academia* contiene el siguiente sumario:

TEXTO.

Semana histórica.
Cartas de la Exposicion. La calle Internacional, por Francisco María Tubino.
La meteorología y los siniestros en las costas, por Felipe Picatoste.
La industria minera entre los romanos, por Eduardo de Hinojosa.
Luz y sombras (poesía), por Cecilio Navarro.
Vanitas Vanitatum (soneto), por Arturo Cuyas.
[Un imposible] novela original, por doña Salomé Nuñez y Topete (continuacion).
Don Narciso Carbó (biografía), por G. Medalla conmemorativa de los reales desposorios.
Cuadros funebres.
La Exposicion de ganados.
La pluma eléctrica de Edison, por P. Anuncios.

GRABADOS.

Doctor D. Narciso Carbó, catedrático de la escuela de Medicina de la Universidad de Barcelona, tomado de una fotografia del Sr. Cantó.

Medalla conmemorativa del régio enlace de D. Alfonso XII y doña Maria de las Mercedes.

Interesado el pueblo de Madrid, sin distincion de clases, por la salud de la reina, acude á inscribirse en las listas de la mayordomia mayor de Palacio.

El cadáver de S. M. la reina doña Mercedes en el féretro, durante su exposicion en el salon de Columnas del palacio real. (Copiado del natural por Domingo Muñoz; grabado por Eugenio Vela.)

Aspecto del salon de Columnas durante la exposicion del cadáver de S. M. la reina doña Mercedes.

Salida del cortejo fúnebre acompañando el cadáver de la reina á la estacion del Norte. (Dibujo de Ricardo Balaca, grabado de Eugenio Vela.)

Exequias de S. M. la reina doña Mercedes en el monasterio del Escorial.
Exposicion de ganados en Madrid.
La pluma eléctrica de Edison.

Del insigne crítico D. Juan Valera acaba de publicar la *Biblioteca Perojo* un elegante tomo en 4.º, titulado *Disertaciones y juicios literarios*, en que están reunidos sus mas notables trabajos de critica y literatura, y que por sí solo serian siempre los títulos mas altos de su reputacion. Contiene el tomo los siguientes trabajos:

Sobre el *Quijote* y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle.—La libertad en el arte.—Sobre la ciencia del lenguaje.—Del influjo de la Inquisicion y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española.—La originalidad y el plagio.—Vida de lord Byron, por Emilio Castelar.—De la perversion moral en la España de nuestros dias.—De la filosofía española.—Poesías líricas de la señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Estudios sobre la Edad Media, por D. Francisco Pi y Margall.—Obras de D. Antonio Aparisi y Guizarro.—Sobre el Amadis de Gaula.—Las Cantigas del Rey Sabio.

Dice *La Correspondencia*: «La mayor parte de los coches de alquiler están sucios por dentro, carecen de cortinillas, son movidos por tortugas, y solo la benevolencia del comisario encargado de la inspeccion de este servicio puede tolerar que en la capital de España se hallen en semejante estado los carruajes de plaza.»

Pues como estas faltas hay otras muchísimas que causa vergüenza al hacerse cargo de ellas. Y cuando vemos quejas de esta naturaleza nos preguntamos: ¿Pero leerán los periódicos los concejales encargados de administrar los intereses del vecindario? Y si lo leen, ¿no les dirá nada su conciencia?

Sin exajerar, podemos decir que en una aldea de 50 vecinos no sucederia lo que aquí pasa.

A pesar de que en las oficinas de la comision de carruajes hay empleados muy listos, pero muy listos y muy aprovechados, y suelen sacar buenas multas cuando lo creen procedente.

Llamamos seriamente la atencion del señor alcalde sobre este asunto.

Con marcada intencion dice nuestro apreciable colega *El Mundo Político* lo siguiente:

«Sin la intervencion del señor conde de Toreno, sin la del Ayuntamiento y sin la de la empresa del Canal de Isabel II, las aguas del Lozoya van aclarando paulatinamente.

«No seria posible buscar por ahí una persona ó corporacion á quien darle una recompensa con tan fausto motivo? ¿Lástima que no se encuentre; aunque si no se tropieza con nadie que haya hecho nada, en cambio sabemos de algunos que han dejado de hacer mucho de lo que debian.

«Propoñemos, en consecuencia de lo dicho, que si se dan recompensas con motivo de irse aclarando las aguas del Lozoya, la fórmula por los servicios prestados, se cambie por la de *por los servicios que debió prestar*.
«Esto al menos estará en carácter.

Con un atento B. L. M. del director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria premiada y publicada por aquella Escuela por cuenta del legado Gomez-Pardo.

Constituye esta Memoria un tomo de lujo, con el título de *Historia del tratamiento metalúrgico del azogue en España*, y es debida á la pluma del Sr. D. Luis de la Escosura y Morroch, ingeniero de minas.

Para ampliar la noticia que ayer publicamos respecto al robo verificado en la calle de la Cruz, se nos facilitan anoche los detalles siguientes:

Sorprendidos y capturados los criminales en la cochera de la calle de Cervantes, se presentó en el acto el juez de guardia, Sr. Adame y Muñoz, que al practicar en el local un detenido reconocimiento, encontró varias alhajas en cerradas en un saco de noche que habia sido colocado debajo de un carruaje; otro saco de lienzo, tambien lleno de objetos de oro y pederria, bajo el asiento de una berlina que estaba enfundada; seis armas de fuego entre pistolas y revolvers, un puñal, y en los bolsillos de las ropas abandonadas por los criminales, algunas alhajas que sin duda pensaban robar á sus compañeros despues de haberlas robado á su legitimo dueño.
Tambien en el establecimiento de la calle de la Cruz halló el juez un escopio y tres palanquetas.
Todas ó casi la totalidad de las alhajas han sido recuperadas, y por conse-

cuencia, el dueño volverá á entrar en posesion de los 20.000 duros á que próximamente asciende el valor de los objetos que consideraba perdidos.

El primero de los ladrones que huyó fué capturado por el agente de vigilancia Miguel Alberti y por D. Benigno Moreno, guardia alabardero, que se hallaba en el portal de una casa inmediata y que quitó al criminal una navaja y la pistola con que le hizo frente.

El mismo Alberti y el guardia del Ayuntamiento núm. 229, José Sanchez, portero de la casa núm. 32, que se hallaba libre de servicio, se apoderaron de los demás criminales, entrando resueltamente en la cochera primero y despues en un cuarto inmediato al patio, en que dos de ellos se habian encerrado.

Los dos guardias citados practicaron ayer un reconocimiento en la cochera, hallando 16 alhajas ocultas en diferentes sitios, que entregaron al juzgado inmediatamente.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

Obras de estucado en las salas del hospital de la Princesa en Madrid.
Los trasportes de efectos al faro de la isla de Alboran (Almería).

Aprovechamiento de esparto de los terrenos públicos de Guadix (Granada).
Item de las dehesas Guadiana, Bernal y Beldis (Jaén).

Reparacion de los kilómetros del 22 al 49 inclusive de la carretera de Santa Olaya á Frejenal.
Arena de fundir para el arsenal del Ferrol.

La paja necesaria en la factoria de subsistencias militares de la Coruña.
Item pan en la de Ubeda.

Obras de reedificacion del templo de Triufe (Astorga).
Madera de pino para las minas de Almadén.

FRANCOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 26 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del décimo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 71 de sorte, los números 72 á 75 y parte del 76, que comprenden los números 40, 64, 33, 43, 79 y 36 de presentacion.

—La de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 26 del actual, diez de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública de los vencimientos de 1.º de Julio de 1877 y 1.º de Enero último que á continuacion se expresan:

Semestre de 1.º de Julio de 1877.
Renta perpétua interior, primera y segunda mitad, facturas números 13.929 á 14.250.
Obligaciones de ferro-carriles, primera y segunda mitad, facturas números 7.128 á 7.203.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.
Renta perpétua interior, facturas números 7.808 á 7.999 y 12.001 á 12.211.
Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 5.294 á 5.485.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la *Aguacia Fabra*.

LONDRES 24.—Lord Salisbury dijo anoche en la Cámara de los lóres que el escudete que se pagará al Gobierno turco por la cesion de la isla de Chipre se calculará tomando por base el término medio de los productos durante los cinco últimos años.

BRUSELAS 23.—Se ha abierto el parlamento belga.

PARIS 24.—El mariscal Mac-Mahon ha firmado el tratado de Berlin.

Se hará pronto con los Estados de Europa el cambio de ratificaciones.

NUEVA YORK 24.—Varios periódicos de Nueva York anuncian que ha estallado, á favor de Alexis, una insurreccion en la República de Haití.

El primer movimiento ha sido reprimido.

El Gobierno inglés ha mandado una fragata de guerra al Cabo de Haití para impedir un desembarco de insurrectos al Norte de la Jamaica.

LONDRES 24.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Northcote ha anunciado que pedirá el jueves próximo á las Cámaras un dote para el señor duque de Connaught (hijo de la reina Victoria) que casa con la princesa Luisa de Prusia.

El señor Hoiker dice que la isla de Chipre formará parte de las posesiones de la reina de Inglaterra, pero como isla ocupada y bien administrada conforme á las condiciones del tratado firmado en Berlin.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—Santiago Apóstol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.

Cuñes.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San-

tiago Apóstol, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Sebastian Urra; y por la tarde completas y procesion de reserva.

En la parroquia de San Ginés se celebrará tambien al Santo Apóstol con misa mayor y sermon, que predicará don Fidel Pita, y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias, San Isidro y capilla real habrá misa mayor, y en la de San Lorenzo se hará funcion á San Cristóbal mártir.

Continúa celebrándose en San Francisco, por la tarde, la novena de Nuestra Señora del Carmen, y será orador D. Mariano Yagüe.

En San Ignacio continúa por la noche la novena de su titular, predicando el padre Balbino Martin, y en Loreto la de San Joaquin y Santa Ana, siendo orador D. Ignacio Villala.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia, ó en Loreto.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 22	Del 23
Renta perp. 3 por 100.	13 17	13 17 1/2
Idem fin de mes.	00 00	00 00
Idem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	13 12	13 12
Renta perp. exterior.	00 00	00 00
Pequeños.	15 00	00 00
Amortizable, 2 por 100.	28 50	28 52
Idem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	80 00	00 00
Idem 2.ª emision.	80 00	00 00
Id. cantidades pequeña.	00 00	80 00
Reag. Caja Depósitos.	00 00	85 25
Cédulas del B. H. 7 1/2.	00 00	00 00
Id. id. 8 1/2.	91 31	00 00
Oblig. del Banco y T.º	95 00	95 50
Idem en pequeños.	94 00	95 25
Idem serie exterior.	95 00	95 50
Idem en pequeños.	00 00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	94 00	94 50
Obras públicas, 1863.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 3.000 reales, 1.º Julio 1874.	26 00	25 95
Id. de 1.º de Dto. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1876.	00 00	00 00
Id. de 1877.	00 00	00 00
Id. de 1877.	00 00	00 00
Id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.	217 50	218 50
Lóndres 40 días fecha.	48 45	48 45
Paris, á 8 dias fecha.	5 1/4	5 1/4

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100
Id. 8.º id. 6 1/2

DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 68 85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68 00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1878, 65 00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la sétima subasta, 5 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la decima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 14 00.—Carpes para la subasta, 00 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 37 00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44 00.

NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitadas y agitan á este infatigado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maldada por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, y las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

13, PLATERIA, 13.

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada. Basta una lección para aprender. Máquinas ligerísimas. Sencillez en el mecanismo. Hermosura y fuerza en el trabajo. Condiciones al alcance de todos. Máquinas de mano y de brazo. Agujas extra-calidad á 40 cénts. de rvin.



Enseñanza gratis á domicilio

10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarse las cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran. Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día. Carretes de hilo desde 80 cénts, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSA QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO. Hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo mantener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

Boletín religioso.

Santos de mañana. Santa Ana, Madre de Nra. Sra., y el sábado san Juan de Dios, y el sábado en la de las Capuchinas. Mañana á las nueve será la función principal, siendo orador D. Rafael Boyer, canónigo de la Sta Iglesia metropolitana de Valencia, y por la tarde, D. Antonio Cánovas. Hoy á las 7 de la tarde, se cantarán solemnemente maitines.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS. Gran función para hoy Jueves 23, á las 5 de la tarde, por la compañía gimnástica y mímica, bajo la dirección de las célebres hermanas Carmen y Soe Krombell. Después de una brillante sinfonía se ejecutarán los ejercicios siguientes: Las anillas aéreas, por el Sr. Bravo. El doble trapecio, por las hermanas Krombell. Las sillas peligrosas, por varios artistas. La caña de india, por la Srta. Soe. Un intermedio musical, por el clown. El trapecio de equilibrios, por el Sr. Holan Krombell. Los trapecios volantes, por Emilio Brenier. El torbellino humano, por el señor Bravo. El puente de la muerte, difícil y arriesgado trabajo, por las hermanas Krombell. DESCANSO DE 15 MINUTOS. Dando fin con la bonita pantomima histórica y cómica. Las venias de Cárdenas. PRECIOS.—Palcos con 6 sillas sin entrada, 20 rs.—Silla sin entrada, 3 reales.—Entrada general, 2 rs.—Media entrada, 1 real. Nozas.—La puertas de la plaza se abrirán á las 4 de la tarde. Si después de empezada la función suspendiese á causa de mal tiempo quedará como concluida.

Anuncios.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con Jugo de sándalo. Último y portentoso descubrimiento, específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; le limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos. El Aceite Seirep, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores, cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y hácese inmejorable para las heridas,

cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería. Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Clausel, y de a Puumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

Quinques para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.



En Murcia D. Pedro Leante y D. Rafael Almazan y Martin.



En Murcia, D. Lucas Serrano



MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; por vos, 16 y 33 rs., en Murcia, D. L. Serrano. 13-13



Múrcia, establecimiento de La Paz

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real. chica 0'75 Fosforos para dormitorio. 8 Cerillas para encender, lata 6 Se venden en la calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Holanda.

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO para blanquear los dientes. KALIBOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

AGUSTIN MARIA TATO.

Comision de trámites: Alicante.

Despacho por aduana, vapores y ferrocarriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés. 10-8

ANISINE MARC celebra antineurálgico ruso del Dr. JOUBELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma. PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 35

MAGASIN DES DEMOISELLES 34.º año.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; agudas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; hojas de confecciones; corchete y redécilla; patrones; etc. El Magasin des Demoiselles merced á las importantes reformas introducidas en su publicacion, es hoy el mas elegante, el unico que dá mensualmente un trozo de musica y reuna el doble atractivo de un periódico ut rarum interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes uno de otro. Precio para España 50 º.—(Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero, cada año forma un libro precioso para las jóv nes, pues la parte literaria esta especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su director por la Academia francesa. Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion. El cion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 38 rs. Se suscribe en la administracion de este periódico. 3

ROMANCES POPULARES MURCIANOS.

por D. JOSE MARTINEZ TORNEL.

Primera coleccion.

- Comprende los siguientes romances: 1.º La Virgen de la Fuensanta.—I. Introduccion.—II. Historia de la imagen.—III. El Santuario.—IV. La cénica de la cueva.—V. La generata.—VI. Al monte Al monje. 2.º El Carro de Murcia.—I. Introduccion.—II. La Cruz de Maravate.—III. Dias tristes.—IV. La entrada triunfal.—V. La Guardia civil.—VI. Benjamín y Los Garces.—VII. La emigracion.—El tiempo es la virtud. 3.º El Bano de la Sea.—La higuera inertana. 4.º Las de gaitas del tra Parcaro. 5.º Errores populares.—I. Introduccion.—II. Los curanderos.—III. La Via Para la Galia.—IV. Los Pantanos.—La granja.—Bodas de San Juan. 6.º Saavedra Fajardo. 7.º Pola de Medina. 8.º Personajes de la huerta. 9.º Cantos populares.—I. Introduccion.—II. El Retal.—III. La Aurora. 10.º El Ciego.

Segunda coleccion.

Premiada con uno de los dos primeros premios en los Juegos Florales de este año. I. Murcia. II. Cartagena.—III. El Espiritu de Sabido.—IV. Angelicos al cielo.—V. La propiedad.—VI. Tristeza. VENDEDOR. La primera coleccion 2 rs.—2.ª segunda 1 real. EN LOS PUNTOS SIGUIENTES: Imprenta de La Paz, Juan de Arques y de Pedro, edita. Libreria de Miguel Tornel, y en la puertería del Liceo.—Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos. La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilette publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion lo mas completa que puede desear una señora ó señorita. La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de LA Paz, Zoco, 5, Murcia, la qual se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á los suscritores los regalos que eijan.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

ENFERMEDADES SECRETAS CH ALBERT CURACION RADICAL, PAINETA Y SEGURA POR EL VINO DE KARKAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO doctor en la facultad de derecho profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos 8.º con mas de 600 páginas de letra clara y se vende á 16 rs. en Murcia en su casa fuera, franca de porte, que remita en letras 19 rs. A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 20 por 100 y en pasando el pedido este numero se descontará el 30. Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

BAÑOS DE S. ANTONIO

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 de Junio notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa y 5 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio 38

EL CARNAVAL MURCIANO

EN 1878,

por D. Agustin Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS HELLANOGHEM Tintura por alcohol de De DICQUEMARE abad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para evitar el nacimiento de los cabellos blancos la tinte sin peligro para la piel y sin olor. Susceptible de todos los usos habituales. Paris, 24, rue d'Anjou. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por mayor.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, y simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todas las personas que no pueden beberlo sin temer por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hsta los niños se podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. Emped el maravilloso y unico EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedera» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto; como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el mundo. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-95



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, diarrea, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado, espasmo, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion de hígado, estómago y riñones. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-96

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.